



RESOLUCIÓN N° 023.....-

“POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 17 de enero del 2023.

VISTO:

La Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”;

CONSIDERANDO:

Que, es necesario que durante la ausencia del titular de la Dirección General de Administración y Finanzas, se designe encargado de despacho de la respectiva dirección, a fin de continuar normalmente con las actividades de la misma.

Que, la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”, en su Artículo 13 establece: “Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”.

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR como Encargado de Despacho de la Dirección General de Administración y Finanzas, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), al Econ. Carlos Alberto Meza González, con C.I. N° 913.178, del 18 al 27 de enero de 2023, mientras dure la ausencia del Titular.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



Ing. Agr. María Carmelita Torres de Oviedo
Secretaría General

TV/ct/ar

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



ABG. TANIA VILLAGRA

Encargada de Despacho, Res. SENAVE N° 881/2022
Presidencia – SENAVE

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay

